

Aquí la mamá se alegra,
y cual presidente fino,
con el carácter de suegra
quiso saber ¡suerte negra!
mi procedencia ó destino.

Entonces con todo el fuero,
que me dá mi profesion,
sin más, á *topa carnero*
dije ser, un caballero
poeta y sin un doblon.

Puntazo tan singular
produjo desasosiego,
yendo en mi suegra á causar
el propio efecto de un par
de banderillas de fuego.

Esto me hirió con sorpresa,
y al verla tan importuna
le hubiese echado con priesa
un par de... *perros de presa*
ó al ménos... *la media luna*.

Viendo mi intencion, por broma,
más bien que por *torear*,
con mi destino la toma,
y con *puyas*, mil me embroma
sin que consiga *picarme*.

Despaldillado con esto,
con maldiciones internas,
tomé *la capa* y dispuesto

me preparé con mal gesto,
para *quebrarle las piernas*.

Tomé barreras y vi,
que la mamá se reía,
á más y mejor de mí;
y que la niña del *Si*
de cuando en cuando tosía.

Comprendiendo yo su tos,
la dije á poco con *arte*:
si me quieres, ¡vive Dios!
te prometo que los dos,
pronto haremos rancho á parte.

Entonces, segun mi *escuela*
con la *espada* prevenida
la capeé con cautela,
y hasta la madre en abuela
se miraba convertida.

Con *garrochazos* tan fieros
se *aplomó* todo el concurso
y al mirarlos prisioneros,
reconquistando mis fueros
dije al final del discurso:

Que si á los dos molestarnos
proseguía desde el *toril*
nos *archá* amos *zumbando*
con una buena *arrancando*
hasta llegar al *Brasil*.

Tan apremiantes *gallegos*
decidieron la cuestion,
y aunque con pocos deseos,
recogiendo los *arceos*,
saltaron al callejon.

La madre aquí, sin recato
y á modo de *mete y saca*
cosas dijo, que el olfato,
más nulo, dijera al rato
que trascendía á casaca.

Aunque en mí la pegajosa
indirecta, vino á hacer
de *puntilla* y no otra cosa,
di á entender en mala prosa
que me dejaba *coger*.

En esto se levantaron
y á mi futura me uní;
por un café me pasaron
y lo peor fué que *entraron*
y hecho un *pagano* me ví.

A poco rato salimos
del horrendo *arrastradero*
y, alegres y unidos, fuimos
á una *plaza*, en donde vimos,
de mi adorada el *chiquero*.

A la puerta, con finura
me brindaron (por si agarra)
la cosa: tomé postura

y con garbo á mi futura
la *saludé* á la *navarra*.

Caléme la *monterilla*
y ligero y poseido
cual si lo hiciera en *mulilla*,
fuí dó estaba la *cuadrilla*
á relatar lo ocurrido.

A lo justo me ceñí
contándoles la aventura
y al acabar me ref
pues uno dijo ¡ay de mí!
esto ya me huele á cura.

Quizas ustedes tambien,
en momentos tan supremos,
habrán dicho con desden:
requiescant in pace amen.
Eso... despues lo veremos.

Pues á juzgar por el *sesgo*
que he dado á mis relaciones,
con *valor* y buen *apesgo*
puedo decir que no hay *riesgo*
y por lo tanto que... nones.

Mas por si acaso un mal paso
doy, y me caso... en tal caso,
toda esta tertulia, toda,
convidada está á mi boda...
pero ¡ca! yo no me caso.

Francisco Mendo de Figueroa.

SECCION DE ANUNCIOS

LA SEMANA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON
CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES
DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas. 1'50.
Provincias, id. id. . . . id. 2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas 6'50.
En id., no suscritores, id. 9'00.
En provincias, para suscritores, id. 7'50.
En id., no suscritores, id. 10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3 Redacción.

FOLLETO

En la imprenta de esta periódico, se vende el folleto escrito sobre el juicio oral en la causa seguida á D. Juan Lozano y D. José Vazquez, por falsedad del testamento de Doña Manuela Silva, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

Es un trabajo completo y contiene todas las declaraciones, discursos y sentencia.

EL SIGLO

Magnífico periódico de Modas que se publica en Barcelona.—Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogida lectura.

VIUDA DE JIMENEZ Y SOBRINO

2—GRANADO, 2.—BADAJOZ.

Se acaba de recibir un gran surtido en devocionarios de todas clases desde 2 á 30 pesetas; los hay de encuadernación ordinaria, en piel de Rusia, madera con relieves, nacar y otras pastas.

Gran variedad en efectos de fantasía para regalos, perfumeria, bastones, petacas, carteras y objetos de escritorio.

Ultramarinos, coloniales, conservas, vinos y licores.

La Ilustración Nacional.

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados, ciencias, artes, industria, Literatura, Música, Teatros, Modas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—ESPAÑA Y PORTUGAL.

Trimestre. 4'50 pesetas.
Semestre 9'00 "

EXTRANJERO.

Semestre 12'00 >
Un año 24,00 >

Administración: Almirante, 2, 5.º, duplicado, Madrid.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,
Agrimensor
y perito-tasador de tierras.

AGENTE DEL

Banco Hipotecario de España

en las provincias de

BADAJOZ Y CACERES.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediaciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de

tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos.—Pagos de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

JUAN PEÑA
PELQUERO.

DOCTOR-LOBATO, 19.

Se hacen en esta casa toda clase de trabajos en pelo, se confeccionan pelucas y medias pelucas, tanto para señora como para caballero.

También se hacen rizos, trenzas, etc., etc. se lava y tinte toda clase de composturas. Todo á precios sumamente económicos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 8.



Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz.—Campo de San Juan, núm. 21.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64.

Capital de garantía 10.000.000 de pesetas,

independiente del de los asegurados.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALES

Y SE CONSTITUYEN RENTAS.

Los capitales pagaderos

Inmediatamente después de la muerte del socio. Después de un plazo ó antes si ocurre la muerte. Transcurrido un plazo dado. A la muerte, del socio si vive el beneficiario. Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Las rentas pagaderas

Inmediatamente durante la vida. Solo durante un numero de años. Después de definido un plazo. Por supervivencia del beneficiario. A dos ó más personas con reducción ó sin reducción de la renta. Pídanse prospectos y cuantos datos deseen conocerse á los representantes de esta provincia.

Delegado, D. Sancho Sanabria, Sal, 17.—Agente general, D. Manuel González Silva.—Agente Sub-Inspector, D. Miguel Pimentel y Donaíre, Calatrava, 6.—Agente-Director, D. José Jiménez Méndez, Arco-Aguero, número 17.